

**SESION ORDINARIA N° 35 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CELEBRADA EL DIA LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2019**

En sesión ordinaria N° 35 de fecha 09 de diciembre de 2019, el Concejo Municipal, acordó por unanimidad aprobar las 7,8 U.T.M. , para cada concejal, a pagarse en el mes de enero de 2020, de acuerdo al Art. 88 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, por haber asistido formalmente al más del 75 % de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal. Certificado 298.

En sesión ordinaria N° 35 de fecha 09 de diciembre de 2019, el Concejo Municipal, acordó por unanimidad aprobar las 4 U.T.M., para cada socio del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Cunco, de acuerdo al Art. 3° de la Ley N° 19.749 modificada, que rige los Comités de Bienestar Municipales. Certificado 299.-

En sesión ordinaria N° 300 de fecha 09 de diciembre de 2019, el Concejo Municipal, acordó por unanimidad aprobar las 4 U.T.M., para cada socio del Comité de Bienestar del Departamento de Salud Municipal de Cunco, de acuerdo al Art. 3° de la Ley N° 19.754.- Certificado 300.

En sesión ordinaria N° 35 de fecha 09 de diciembre de 2019, el Concejo Municipal, acordó por unanimidad aprobar una subvención, para la Junta de Vecinos N°41 Los Emprendedores, por un monto de Cien Mil Pesos.- (\$ 100.000.-)Certificado 301.

En sesión ordinaria N° 35 de fecha 09 de diciembre de 2019, el Concejo Municipal, acordó aprobar por unanimidad la modificación de dos artículos de la ordenanza de los fleteros, Art. 19° y 23°.- Certificado 302.

En sesión ordinaria N° 35 de fecha 09 de diciembre de 2019, el Concejo Municipal, acordó por una unanimidad aprobar, el reglamento de Asignación Especial de incentivo al desempeño para docente encargado de la Escuela Municipal G-593 El Rosal, Sr. Francisco Torres Vera.- Certificado 303.

En sesión ordinaria N° 35 de fecha 09 de diciembre de 2019, el Concejo Municipal, acordó por unanimidad aprobar, el Presupuesto Municipal que regirá para el año 2020.- Certificado 304.

En sesión ordinaria N° 35 de fecha 09 de diciembre de 2019, el Concejo Municipal, acordó por unanimidad aprobar,

a) Asignación por incentivo profesional : M\$ 14.400.-

b) Asignación de Dirección y subdirección: M\$ 12.000.-

c) Asignación encargado técnico en calidad : M\$ 1.800.-

d) Asignación encargada Cecosf Las Villas: M\$ 4.000.-

Certificado 305.